



MERCOSUR/CAH-CUPOS/ACTA N° 02/22

XIV REUNION ORDINARIA DE COMITÉ AD HOC SOBRE EL CONTROL DE CUPOS DEL MERCOSUR

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 13 de octubre de 2022, se realizó la XIV Reunión ordinaria del Comité *Ad Hoc* sobre el Control de Cupos del MERCOSUR (CAH-CUPOS), con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y funcionarios de la SM. La reunión se realizó por sistema de videoconferencia, conforme a lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

En la reunión se abordaron los temas que están en Agenda del Comité:

1. EVALUACIÓN DE LOS CUELLOS DE BOTELLA IDENTIFICADOS EN EL INFORME SOBRE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUPOS OTORGADOS AL MERCOSUR POR TERCEROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES (SACME) (elevado por este Comité a la CCM en su reunión N° XII ACTA 10/21)

Documento de cuellos de botella del SACME:

Se continuó trabajando en el documento que contiene el análisis de los cuellos de botella identificados en el Informe elevado a la CCM en el ACTA 10/21. Al respecto, se entendió necesario modificar la descripción de varios de los cuellos de botella detectados, por haber tomado conocimiento de temas particulares en relación a los mismos.

En particular, se consideró importante informar a la CCM sobre el posible problema de administración de los cupos otorgados por Israel al MERCOSUR en el TLC suscrito entre ambos, para evaluar los pasos a seguir en relación a dicha situación. Según las estadísticas relevadas por la SM presentadas en el Informe del SACME, en ningún momento se ha utilizado el SACME para administrar los cupos de Israel, ni se utilizan los certificados de autorización de cupo del MERCOSUR. Pero, en el caso del cupo de miel (Posición NCM 0409.00.00), la información estadística relevada indica que se estaría exportando a Israel dicho bien desde el MERCOSUR por una cantidad similar a la otorgada en el cupo concedido por Israel y los exportadores contactados por la PPTU han indicado que efectivamente se estaría utilizando el cupo de 200 toneladas de miel otorgado por Israel al MERCOSUR. Desconocemos la situación de los otros cupos del acuerdo, por lo que el Comité entendió importante que cada Estado Parte haga un relevamiento interno para conocer

la situación en relación al uso de las preferencias obtenidas en todos los cupos otorgados por Israel al MERCOSUR.

El documento de “evaluación del trabajo con los cuellos de botella del informe” se adjunta en **Anexo II – reservado**.

Cuellos de botella a analizar en el semestre:

Se trataron los temas de la firma manual del Certificado de Autorización de Cupo del MERCOSUR y de la comunicación entre el sistema informático del SACME y los sistemas informáticos nacionales de los socios, como fuera acordado en la pasada reunión de este Comité.

En relación al primer cuello de botella, la Secretaría del MERCOSUR realizó una presentación de una propuesta específica. También compartió con el Comité un documento con el detalle de la propuesta, que quedó a estudio de los Estados Partes. La presentación y el documento se adjuntan en **Anexo III - reservado**.

Por otro lado la Delegación de Brasil presentó otra propuesta, que quedó a estudio del Comité. El documento se adjunta en **Anexo III - reservado**.

Se intercambiaron comentarios y consultas sobre ambas propuestas y el Comité entendió importante contar con los diagramas de flujo correspondientes a las mismas, a efectos de poder comparar los procesos definidos, por lo que se acordó que la SM y la Delegación de Brasil presentarían los diagramas de flujo de sus propuestas, a la brevedad posible.

Durante la próxima reunión se continuará con el análisis de las propuestas a efectos de definir la hoja de ruta a seguir para implementar la firma digital en los Certificados de Autorización de Cupo del MERCOSUR.

Respecto al cuello de botella de comunicación entre el SACME y los sistemas informáticos nacionales, la Delegación de Brasil presentó en su propuesta mencionada anteriormente algunos puntos que quedaron a consideración de los socios. A efectos de discutir la comunicación de los sistemas informáticos nacionales y el SACME, la PPTU convocará a la brevedad una reunión técnica de los responsables informáticos de la administración de cupos en los Estados Partes y de la SM.

2. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CUPOS DE IMPORTACION OTORGADOS POR EL MERCOSUR A TERCEROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES (SACIM).

La Secretaría del MERCOSUR (SM) informó que todos los Estados Partes designaron puntos focales para trabajar en el SACIM, indicando sus nombres y correos electrónicos por medio de Notas presentadas a las Coordinaciones Nacionales de la CCM.

Se espera que la SM convoque a una reunión con los puntos focales para comenzar los trabajos de testeo de la interfase de la SIM y las pruebas de conexión con los sistemas nacionales mediante una aplicación creada para dichos efectos.

La próxima reunión de este Comité será convocada por la PPTU oportunamente.

LISTA DE ANEXOS

El Anexo que forman parte del Acta es el siguiente:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II - Reservado	Evaluación del trabajo con los cuellos de botella del informe
Anexo III - Reservado	Propuestas de la Delegación de Brasil y de la SM en relación al cuello de botella de firma manual de los certificados de cupo del MERCOSUR

Por la Delegación de Argentina
Gastón Santesteban

Por la Delegación de Brasil
Carlos Biavaschi Degrazia

Por la Delegación de Paraguay
Dahiana Urdapilleta

Por la Delegación de Uruguay
Laura da Costa